

## Un “extraño suceso” y una “victoria normal” A propósito del documento “Cuba soñada-Cuba posible-Cuba futura: propuestas para nuestro porvenir inmediato”

Por JULIO CÉSAR GUANCHE,  
Ensayista e investigador cubano

### Un extraño suceso

Cuba es un país que cambia. El 29 de marzo cantaron juntos en un barrio de La Habana Silvio Rodríguez, alguien reconocido por algunos sectores fuera de la Isla como “oficialista”, e Issac Delgado, calificado dentro de ella por otros sectores como alguien que “se fue”. Lamento haberme perdido ese “extraño” suceso por dos razones: por lo que me gustan tanto Silvio e Issac (lo mismo el de *Love* que el de *Ver-sos en el cielo*), como por lo que sirve ese concierto para poder dejar de considerar “extraño” este tipo de evento.

El reciente concierto no es extraño porque resulte singular. Ya han cantado antes Xiomara Laugart en La Habana, y aun antes Habana Abierta, y la han visitado los famosos peloteros, triunfantes en las Grandes Ligas, José Ariel Contreras y Rey Ordóñez. El evento es extraño por el tiempo que pasaron sin pisar el suelo de su patria, mientras sus nombres y sus obras eran espectros que tenían vida pública en Cuba solo en el “más allá” de los que “se fueron”. Ahora este tipo de presentaciones será cada vez menos excepcional, para mejoría de nuestra salud cultural y moral.

Por ello, estoy seguro que escucharé conciertos de los cuales tengo nostalgia de muchos años, como estoy convencido de que las 55 000 almas que tienen silla propia en el estadio Latinoamericano ovacionarán allí al Duque Hernández en algún momento, ojalá cercano. Que estos sucesos sean cada vez menos raros, me hacen sentir esperanza y orgullo en lo que Joel James, con más lirismo que rigor conceptual, llamaba el “alcance de la cubanía”.

Ahora bien, por estos días recorre La Habana otro suceso “extraño”: Un pequeño grupo de intelectuales cubanos, de diversas procedencias ideológicas, hemos coescrito un documento titulado “Cuba soñada-Cuba posible-Cuba futura: propuestas para nuestro porvenir inmediato”. Rápidamente se han suscitado reacciones diversas ante el texto: unos comentarios

han subrayado el carácter “extraño”, “sospechoso”, o digno de “denuncia” de un hecho como este; otros, con similar sentido, habrían preferido no mencionarlo ni reproducirlo —en caso de estar en posición de hacerlo— porque el silencio sería la mejor “respuesta” que puede recibir un texto de esta índole, mientras otros lo han comentado de manera crítica propositiva.

En este breve texto analizaré los fundamentos de los dos primeros tipos de respuesta, a reserva de escribir en el futuro sobre los comentarios del tercer tipo. Así, exploraré por qué resulta “extraña”, cómo dejaría de serlo y qué está en juego en el carácter que se le asigne a una propuesta de este tipo.

### En cambio, qué sería lo “normal”

¿Qué tiene de extraño que en un país que cambia y se transforma —es indudable que la sociedad cubana se está transformando mucho y desde hace tiempo— y en el que, asimismo, se reconoce a nivel estatal que habrá inevitablemente una reforma constitucional, qué tiene de raro, repito, que un colectivo de investigadores “pretenda” participar de la configuración de las decisiones que se tomen en la vida del país del cual son ciudadanos?

En los países que son los principales aliados políticos de Cuba en América Latina, Venezuela, Bolivia y Ecuador, están frescos en la memoria, y publicados con profusión, los debates que sostuvieron en sus recientes procesos constituyentes. En ellos se cuentan por miles las propuestas recibidas por sus respectivas asambleas constituyentes provenientes de colectivos ciudadanos.

De hecho, alguien ha llamado a este nuevo constitucionalismo un “constitucionalismo sin padres” —sin “padres fundadores”, se entiende— ante la pluralización y diversificación de sus autores. Se ha renunciado a calificar de “constituentistas” a los delegados individuales a las asambleas y se reserva este término a la comunidad de ciudadanos, al pueblo, siempre

que tenga capacidad de organizarse para *proponer* y *codecidir*, y así ser un actor que dispute directamente poder en dicho proceso.

Cuando se analizan estos debates, es apreciable cuál actor social específico es el autor determinante de un enunciado constitucional. Este hecho, obviamente, no es exclusivo de este constitucionalismo, pues se encuentra en cualquier proceso de signo transformativo.

En Cuba, desde que se anunció la necesidad de una reforma constitucional —quizás del proceso nazca una *nueva* Constitución, pero eso no es lo más importante ahora en este texto— no han aparecido en los medios públicos propuestas de ningún tipo que vayan preparando el terreno de una deliberación popular sobre un tema a todas luces capital para el futuro de la ciudadanía cubana. Sin embargo, en este momento en que el presidente Raúl Castro Ruz ha anunciado públicamente la creación de una comisión de trabajo que se encuentra laborando en la reforma constitucional, lo normal sería que comience a estimularse, garantizarse y publicarse un debate abierto, informado, cruzado, abiertamente político y cada vez más argumentado sobre el tema.

Incluso más, lo normal sería que apareciesen en tabloides de papel gaceta, por el precio de un peso en moneda nacional, compendios sistematizados, de publicación frecuente, contentivos de propuestas explícitas surgidas de muy diversas sedes sociales sobre lo que se avecina: compendios que informen a la sociedad cubana sobre sí misma y sobre las alternativas que se producen en su seno.

### Verdad, debate y socialismo

En ese contexto de ausencia, una propuesta de deliberación es considerada por algunas personas la declaración de una situación de guerra. No creo prudente inculpar de esta realidad a la “cultura política de los cubanos”, que no “saben debatir”. El escenario revela un problema de fondo: la defensa de una única verdad como criterio de autorización de los comportamientos políticos, que serían legítimos solo si circulan alrededor de esa verdad exclusiva.

El problema que aquí afrontamos es que el monopolio de la verdad sirve a la concentración de poder, y tanto la democracia como el socialismo tienen como compromiso esencial de sus respectivos proyectos la redistribución permanente de poder entre sujetos sociales que conquistan capacidad creciente para controlar al Estado, para someterlo a sus intenciones y para, con ello, vivir una vida cuyos sentidos, cuyas “verdades”, hayan sido elegidos en el ejercicio, colectivo e individual, de la libertad. Esto es, no pue-

de haber nada de “extraño” ni de “desviado” ni de “problemático” en un acto de soberanía ciudadana, máxime si se encuadra en criterios de legitimidad e incluso de legalidad.

Sin embargo, una intervención política resulta “extraña” por no nacer del círculo de la política estatal, aun si coincidiese en aspectos fundamentales con ella. Dicha intervención aparece entonces como un acto que algunos califican de “valiente”. Pero es necesario repudiar la necesidad de esa valentía. Esa intervención se trata de un derecho, que es necesario ejercer con la mayor normalidad.

La democracia revolucionaria no necesita de he-rejes, por lo mismo que no necesita de mesías ni de verdades únicas reveladas: solo necesita de ciudadanos, como decía Raúl Roa.

¿Qué sería lo normal aquí? Promover este tipo de intervenciones en tanto proceso de deliberación entre sujetos que construyen poder para participar de la construcción colectiva del orden, de la definición plural del bien común.

### La deliberación, entre la democracia y el liberalismo

Con esto, estoy rehusando el pluralismo liberal, que imagina la “sociedad civil” como una colección infinita de grupos que se regularían entre sí por el mero hecho de existir y “contrapesarse”.

Por el contrario, definiendo el empeño político consciente, material y deliberadamente asegurado, de constituir una esfera pública —que incluya al Estado, pero no se limite a este— como un espacio social abierto a la intervención de sus múltiples actores, que denuncia y corrige las asimetrías y desigualdades que hacen de esa “esfera pública” un coto privado de los poderosos.

En otras palabras, definiendo el desarrollo de políticas democráticas —materiales-económicas y político-institucionales—, que tengan como horizonte empoderar a sectores sociales-populares hasta lograr establecer interacciones crecientemente igualitarias en una esfera verdaderamente *pública*.

¿Qué está en juego aquí? La posibilidad de desplazar la “política” hacia el mundo de la distribución democrática de la economía —contra la explotación del trabajo y contra la monopolización de fuentes materiales de existencia social y personal— y hacia la distribución democrática de la propia “política” —a favor de la acumulación de poder popular-ciudadano contra la acumulación de cualquier tipo de poder burocrático y/o mercantil. A esto le llamo “socialismo”, pero otras personas pueden llamarle simplemente “democracia”.

Lo que está en juego es nada menos que una comprensión revolucionaria sobre la democracia, la viabilidad de sus actores y la vigencia de sus valores.

Un proceso de este tipo necesitaría, entre otras cosas, que la ciudadanía participe y delibere en todas las fases del trayecto de una decisión: propuesta, decisión, implementación, control y evaluación. Por ello, es restrictivo políticamente el solo hecho de proponer y es más expansivo democráticamente el hecho de codecidir. Históricamente, los valores de la tolerancia, la fraternidad, la deliberación, la inclusión y la participación han coincidido en un punto tan revolucionario como democrático: gravitar hacia el polo “expansivo”, lo que supone ampliar el número de personas que participen efectivamente de la toma de decisiones sobre su propia vida.

Ahora, lo que defiendo como “normal” es contrario al uso liberal de la “normalidad democrática” capitalista: el uso de la democracia como un dispositivo elitario-oligárquico puesto en función de la acumulación de capital, trabajo y diferencias para reproducir lo que en rigor es el capitalismo. Al decir esto, se me recordará que el “liberalismo” había traído el sufragio universal, los derechos individuales y las libertades ciudadanas. Sin embargo, esa es una historia hermosa, pero con un defecto: no es del todo cierta. Aquí subyace un problema teórico-político nacido del abandono sistemático de la cultura democrática que las “izquierdas” forjaron a lo largo de siglos. Este abandono fue típico de la argumentación del “socialismo real”, y todavía subsiste en imaginarios presentes en Cuba.

Los derechos individuales y sociales surgieron de una evolución de varios siglos de resistencias antifeudales y anticapitalistas, como documenta una larga tradición historiográfica, entre ellos Thompson y Linebaugh y como prueba con abundancia documental un libro reciente de Gerardo Pisarello. Después de 1795, precisamente dentro del momento liberal clásico, los derechos aparecieron consagrados muy selectivamente a favor de los individuales, y esto a través de modelos institucionales elitarios, con lo que el lenguaje de los derechos humanos perdía su potencia acaso más democrática: pretender servir de soporte a una comunidad política de iguales. Jeremy Bentham lo afirmó, quizás mejor que nadie, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX: “los derechos son un sinsentido, y los derechos humanos, un sinsentido elevado a la enésima potencia”. Otro gran liberal, Gaetano Mosca, senador de Mussolini, defendía el mismo presupuesto: “no soy un demócrata, porque soy un liberal”. No parece haber sido esta, entonces, la vía que abrió el camino a las declaraciones de derechos de 1948. El sufragio

universal llegó a Europa de la mano de partidos y movimientos obreros, como mismo ocurrió en Cuba: este derecho individual fue la demanda de los socialismos, marxistas y no marxistas, de los 1920 y 1930 en la Isla, como fueron ellos mismos los autores de las demandas de derechos sociales, en forma de legislación del trabajo, en la Cuba de esa época.

Ahora bien, con esto no llamo a repique al sectarismo. Existe un liberalismo social, igualitario, de Stuart Mill a Rawls como cabezas señeras, que es preciso defender en este instante de ataque inmisericorde del capital contra la democracia, tal cual se vive en España, Grecia o Chipre. Este último liberalismo, social, igualitario, es el que creo reconocer como una de las fuentes de las posturas de Roberto Veiga y Lenier González, corredactores del documento “Cuba soñada-Cuba posible-Cuba futura...”, con los cuales tengo más comuniones que diferencias. Por lo mismo podría ser crítico, pero no enemigo, de diversas tendencias neokeynesianas. (Quien ha sido sectario e intolerante con Keynes es el neoliberalismo, no los socialistas con conciencia de lo que ha costado históricamente la democracia social.) Asimismo, no menciono el liberalismo “radical” o “popular” latinoamericano —que es tanto el de José Martí como el de Eloy Alfaro—, de contenidos democráticos esenciales, que aquí es imposible glosar.

Con todo esto, solo recuerdo que no es “liberal” el hecho de reclamar, como pleno horizonte democrático, el ejercicio indivisible e interdependiente de todos los derechos, como hace el documento “Cuba soñada...”.

### No solo el futuro, también la historia

Se asegura que lo que está en juego en Cuba es su futuro, pero yo creo que también está en juego su pasado.

La tradición revolucionaria cubana cuenta con una historia que a mí me interesa defender, sin la pasión del anticuario, para colocar sus valores en las disputas por el futuro cubano. Esa tradición tiene entre sus imágenes a Maceo siendo admirado por sus soldados tanto por el valor de su brazo como por su amor a la ley; a Julio Antonio Mella en una huelga de hambre de diecinueve días que lo puso al borde la muerte, llamándole “maestro” a un anarcosindicalista, y defendiendo una “necesaria revolución, democrática, liberal y nacionalista”; a Pablo de la Torriente pasando hambre y frío en el exilio en Nueva York, escribiendo literatura de vanguardia; a José Antonio Echeverría muerto a balazos a un costado de la universidad dejando un testamento que invocaba el favor de Dios; a comunistas y anarquistas arrojados

juntos a los tiburones en la bahía de La Habana; a los negros masacrados en 1912 con su demanda de inclusión social contra el pacto oligárquico de la República de 1902, a Chibás y su anhelo de una Cuba democrática y social; a Guiteras alzado en San Luis mientras no viese garantías de triunfo revolucionario, al tiempo que aprobaba grandes medidas antimperialistas.

Esa tradición contiene estas palabras, que a mí me producen tanta rabia ante el dolor como admiración por esa entrega: la Haydee Santamaría que susurra, devastada: “Fui al Moncada con las personas que más amaba. [...] Los que yo envueltos en una nebulosa de sangre y humo recuerdo. [...] La muerte segando a los muchachos que tanto amábamos. La muerte manchando de sangre las paredes y la hierba. La muerte gobernándolo todo, ganándolo todo. La muerte imponiéndose como una necesidad y el miedo a morir sin que hayan muerto los que deben morir, y el miedo a morir cuando todavía la vida puede ganarle a la muerte la última batalla”.

Pero no es difícil comulgar con estas vidas, lo que pienso que está en juego son los valores que animaron esas vidas. Por lo mismo, me interesa defender además la memoria del valor y de los ideales de las mujeres del Frente Cívico de Mujeres Marianas, o de Mujeres Opositoras Unidas (la imagen de algunas de ellas corriendo por La Habana buscando ropa por la ciudad para poder vestir el cadáver desnudo de Mario Reguera recurre en mi imaginación), o de los que militaron en el Movimiento de Resistencia Cívica. O la memoria de los valores que se vivían en la casa de mi madre —blancos pobres campesinos de Holguín, analfabetos todos—, que le quitaban dinero a la comida para comprar bonos del Movimiento Revolucionario 26 de Julio (MR-26-7), con una de mis tías, de apenas 10 años, que había aprendido a horrorizarse ante las visitas de la guardia rural. (No menciono, y se me comprenderá, a nadie vivo, para que no se entienda como apelación a “criterios de autoridad” en los que no necesito refugiarme. Solo observo que la historia de aquellas prácticas de vida que se han inspirado en valores similares a los que he descrito, vividas después de 1959, es tan “histórica” como aquella historia y reclama, en mi opinión, el mismo tipo de recuperación.)

No digo que estos valores se encuentren solo en los “revolucionarios”, porque son patrimonio común de las personas dignas. Pero digo que estas personas los tenían y son materia de mi esperanza y de mi orgullo. La defensa de estos valores no tiene por qué desembocar en imposiciones moralizantes, pues pueden servir a elecciones tomadas por seres humanos liberados, esto es, a recuperar el pasado

como un acto de libertad. En ello, los defiendo porque creo que son fundamentales para vivir expansivamente la cultura de una ciudadanía democrática cubana, que se sepa parte de un acumulado de luchas y de valores gestados en esas luchas.

Ahora, todas esas personas y movimientos eran diferentes entre sí: el triunfo de 1959 fue el legado compartido dejado por esa diversidad de vidas y de valores. Esos valores se encontraban en ideales sociales: la justicia social, la libertad política y la soberanía e independencia nacionales. Es ese conjunto el que me interesa defender, junto a quienes buscan traerlos hasta hoy y relanzarlos hacia el futuro, ante los procesos de cambio que Cuba vive hoy y vivirá en su futuro inmediato. Y me interesan, si me apuran más a decirlo, sencillamente porque creo en ellos. El problema es que ambos intereses están conectados y se necesitan mutuamente: la proyección hacia el futuro de estos valores requiere de vivir democráticamente el presente.

Silvio Rodríguez dijo al término de ese concierto al que invitó a Issac Delgado: “No creo haber hecho nada extraordinario al invitarlo, me parece algo natural [...] La gente lo trató como si hubiera sido ayer que dejaron de verlo”. A esta normalidad creo que los cubanos y las cubanas podemos y debemos aspirar, todo lo demás serán sucesos “extraños”. Una “normalidad” conquistada en la lucha diaria guiada por este aserto martiano: “La justicia, la igualdad del mérito, el trato respetuoso del hombre, la igualdad plena del derecho: eso es la revolución”.

En Quito (y La Habana), a los 31 días de marzo de 2013.

Publicado en la sección *Catalejo*, de la revista *Temas*. Abril de 2013.